SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION

SUPERINTENDENCIA

Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00021598-O

Guayaquil, 01 de agosto de 2017

Señor
Gorri Jara Walter Jose
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante Resolución **No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029986** del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre del 2014, resolvió declarar la disolución de la compañía **FOSFO S.A.**, por incurrir en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías; y, se lo designó a usted **LIQUIDADOR** de la misma.

La presente notificación de nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,

ABG. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía **FOSFO S.A. "EN LIQUIDACIÓN". DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros.".- Guayaquil, a **01 de agosto de 2017**

Sr. Gorri Jara Walter Jose
C.C. No. 170638054-8 (código dactilar E4443I2222)

KCQ T: 44550-0041-17/ Exp: 57384

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.233
FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2017
HORA DE REPERTORIO:11:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Oficio **No. SCVS-INC-DNASD-SD-2017-00021598-0**, dictada el **1 de agosto del 2017**, por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO**, el mismo que contiene el Nombramiento de **Liquidador,** de la Compañía **FOSFO S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **WALTER JOSE GORRI JARA,** de fojas **34.570 a 34.572,** Registro de Nombramientos número **9.446.**

ORDEN: 34233

Guayaquil, 08 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº